

# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# SENADO

---

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN IGNACIO BARRERO VALVERDE**

**Sesión del Pleno**

**celebrada el viernes, 20 de diciembre de 1996**

---

**ORDEN DEL DÍA:**

**Dictámenes de Comisiones sobre Proyectos y Proposiciones de Ley remitidos por el Congreso de los Diputados:**

- De la Comisión de Presupuestos, en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1997 (publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 2, de fecha 16 de diciembre de 1996). (Continuación.) (Número de expediente S. 621/000002.) (Número de expediente C. D. 121/000015.)
  - De la Comisión de Economía y Hacienda, en relación con el Proyecto de Ley Orgánica de modificación parcial de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA (publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 6, de fecha 16 de diciembre de 1996). (Número de expediente S. 621/000006.) (Número de expediente C. D. 121/000019.)
  - De la Comisión de Economía y Hacienda, en relación con el Proyecto de Ley de cesión de tributos del Estado a las Comunidades Autónomas y de medidas fiscales complementarias. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA (publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 5, de fecha 16 de diciembre de 1996). (Número de expediente S. 621/000005.) (Número de expediente C. D. 121/000018.)
-

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las once horas y veinte minutos.

### DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

	Página
— De la Comisión de Presupuestos, en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1997. (Continuación) .....	1108

El señor Presidente anuncia la continuación de las votaciones. El señor Laborda Martín pregunta cuál es el estado de gastos e ingresos que se va a someter a votación. El señor Presidente remite el planteamiento al dictamen de la Comisión. Se abre un turno de portavoces en el que intervienen la señora De Boneta y Piedra, por el Grupo Mixto, y los señores Zubía Atxaerandio, por el Grupo de Senadores Nacionalistas Vascos; Ferrer i Roca, por el Grupo Catalán en el Senado de Convergència i Unió; Laborda Martín, por el Grupo Socialista, y García-Escudero Márquez, por el Grupo Popular. El señor Presidente anuncia la continuación de las votaciones, sin perjuicio de las eventuales correcciones que se hubieran de efectuar al respecto de la cuestión suscitada.

Se aprueban los artículos 2, 3, 4, 6, 11 y 42 y el Anexo I por 136 votos a favor y 78 en contra.

El señor Presidente comunica a la Cámara el traslado de las enmiendas aprobadas por el Senado al Congreso de los Diputados.

	Página
— De la Comisión de Economía y Hacienda, en relación con el Proyecto de Ley Orgánica de modificación parcial de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA .....	1111

Se rechazan las enmiendas números 2 a 18, de los señores Nieto Cicuéndez y Román Clemente, del Grupo Mixto, por 1 voto a favor, 137 en contra y 76 abstenciones.

Se rechazan las enmiendas números 19 a 25, del Grupo Socialista, por 76 votos a favor, 137 en contra y 1 abstención.

Se aprueba el proyecto de ley, según el texto del dictamen, por 135 votos a favor, 77 en contra y 2 abstenciones.

El señor Presidente anuncia a la Cámara que queda definitivamente aprobado por las Cortes Generales el Proyecto de Ley.

	Página
— De la Comisión de Economía y Hacienda, en relación con el Proyecto de Ley de cesión de tributos del Estado a las Comunidades Autónomas y de medidas fiscales complementarias. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA .....	1112

Se rechazan las enmiendas números 1 a 13, de los señores Nieto Cicuéndez y Román Clemente, del Grupo Mixto, por 1 voto a favor, 135 en contra y 78 abstenciones.

Se rechaza la enmienda número 16, del Grupo Catalán en el Senado de Convergència i Unió, por 5 votos a favor, 200 en contra y 9 abstenciones.

Se rechazan las enmiendas números 17 a 26, del Grupo Socialista, por 75 votos a favor, 135 en contra y 1 abstención.

Se aprueban las enmiendas números 27 y 28, del Grupo Popular, por 134 votos a favor, 78 en contra y 1 abstención.

Se aprueba la enmienda número 31, del Grupo Popular, por 210 votos a favor y 3 en contra.

Se aprueba una enmienda transaccional sobre la base de la número 32, del Grupo Popular, por 135 votos a favor, 78 en contra y 1 abstención.

Se aprueba una enmienda transaccional a los artículos 6.2, 6.3, 7.2 y 13, firmada por todos los grupos parlamentarios, por asentimiento de la Cámara.

Se aprueba el proyecto de ley con las modificaciones introducidas, por 135 votos a favor, 77 en contra y 1 abstención.

El señor Presidente comunica a la Cámara el traslado de las enmiendas aprobadas por el Senado al Congreso de los Diputados.

Se habilita el mes de enero de 1997 para que la Ponencia constituida en el seno de la Comisión para la Reforma Constitucional del Senado pueda llevar a cabo sus trabajos.

Se levanta la sesión a las doce horas.

Se reanuda la sesión a las once horas y veinte minutos.

### — PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1997. (Continuación.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Vamos a continuar el Pleno y, por tanto, la votación. (*El señor Laborda Martín pide la palabra.*)

Tiene la palabra, Senador Laborda.

El señor LABORDA MARTÍN: Señor Presidente, yo quiero conocer de su señoría cuáles son finalmente las cifras del estado de gastos y de ingresos que su señoría propone someter a votación a la Cámara.

El señor PRESIDENTE: Las cifras son las que obran en poder de su señoría, que creo que coinciden con las que figuran en el dictamen de la Comisión que fue publicado el lunes pasado.

El señor LABORDA MARTÍN: Señor Presidente, al amparo del artículo 174.b) del Reglamento y dado que —como su señoría conoce puesto que he tenido el honor de exponerlo en la Junta de Portavoces, pero también lo expongo ahora a la consideración del conjunto de sus señorías— hay una diferencia de 27.000 millones de pesetas entre las cifras que el Senado aprueba y publica en el informe de la Ponencia y lo que aparece en el dictamen de la Comisión, sin que esa cuantía obedezca a ningún acto parlamentario puesto que la Cámara sólo ha alterado este Presupuesto en aproximadamente 242 millones de pesetas, solicito de su señoría —repito, al amparo del artículo 174.b) del Reglamento— que, puesto que se ha producido un incidente que nos tiene paralizados desde ayer a las dos de la tarde, se autorice —si la Cámara lo tiene a bien después del debate pertinente— que la propuesta de cifras que se someta a votación por esta Cámara sea la que corresponda con las decisiones que esta Cámara ha adoptado, y que no suponen bajo ningún concepto, un incremento de 27.000 millones de pesetas en el estado de gastos y de 17.000 millones de pesetas en el estado de ingresos.

Paso a su señoría, si me lo autoriza, el texto de la propuesta. (*Pausa.*)

El señor PRESIDENTE: Si me lo permiten, para que puedan posicionarse sobre la propuesta que acaba de hacer el portavoz socialista, doy la palabra al resto de los portavoces.

La Senadora Boneta tiene la palabra.

La señora DE BONETA Y PIEDRA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, creo que lo que procedería previamente a la toma de cualquier decisión, sería que el señor Presidente, desde el punto de vista institucional, diera explicaciones a los Senadores y Senadoras de cuál es el estado real de la cuestión, puesto que en este momento únicamente tenemos una afirmación y una propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Socialista que, sin duda, parece, por lo que hemos podido conocer, que es cierta en cuanto al planteamiento numérico.

En segundo lugar, y también en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, debo decir que nosotros estimamos, el Grupo Parlamentario Mixto estima que, puesto que el des-

fase que se produce —yo hubiera querido que esta explicación previa a la mía hubiera sido una explicación institucional de la presidencia— no es en nada achacable a los trabajos ni parlamentarios ni técnicos de esta Cámara —aquí se ha operado con toda corrección y no ha habido defecto alguno de forma en los trabajos del Senado—, se hiciera constar de esa manera y se pudiera votar el estado definitivo de ingresos y gastos con las salvedades pertinentes y de manera que los problemas planteados puedan subsanarse en la Cámara de la cual traen causa.

Ésta es la propuesta del Grupo Parlamentario Mixto y, en todo caso, ruego a la presidencia, a efectos de conocimiento de todos los grupos, que dé constatación de la realidad de las cifras que se nos han planteado por el portavoz socialista y que haga una propuesta de votación en el sentido que el Grupo Parlamentario Mixto propone.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Para consumir un turno de cinco minutos, tiene la palabra el Senador Zubía.

El señor ZUBÍA ATXAERANDIO: Gracias, señor Presidente.

Ante la situación generada y la expectativa que sin duda se ha creado, intervengo para manifestar de una manera rotunda el convencimiento de nuestro Grupo Parlamentario sobre la bondad y la corrección de la tramitación presupuestaria en esta Cámara, afirmación que hago aun desde el conocimiento de la atipicidad —así podemos denominarlo— que, efectivamente, se ha producido con la incorporación, en el dictamen de la Comisión, de las enmiendas que en su día fueron aceptadas por el Congreso de los Diputados y que no habían tenido reflejo, ni en el texto originalmente remitido por el Congreso, ni tampoco en el posterior informe de la Ponencia, cuestión ésta en todo caso, y que no es menor, que había sido ya advertida en su momento y de manera expresa por el propio Congreso de los Diputados en el texto que remitió a esta Cámara.

Sabido ello, en consecuencia y una vez que se ha garantizado a esta Cámara el cuadro del estado de ingresos y de gastos, entendemos, señor Presidente, señorías, que debe proseguirse con el trámite en que nos encontrábamos, que de todos es sabido que es el de votación, una vez que había finalizado el trámite de debate propiamente dicho.

Ésa es nuestra posición, señor Presidente.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Senador Ferrer.

El señor FERRER I ROCA: Gracias, señor Presidente.

Nuestro Grupo ha de manifestar, en primer lugar, que creemos que la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 ha sido, en esta Cámara, impecable. Ha sido un debate a fondo, e insisto en que creemos que ha sido parlamentariamente impecable.

Al mismo tiempo, también queremos recordar que hay previsiones legales para situaciones como ésta en la que nos encontramos. Por consiguiente, no vemos ninguna

anormalidad, y solicitamos de la Presidencia que continúe la votación y se termine la aprobación de los Presupuestos.

Gracias. (*Aplausos.—El señor Laborda Martín pide la palabra.—Fuertes rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Senador Laborda. (*Continúan los rumores.*) Silencio, por favor. Hay un turno de portavoces, y el señor Laborda puede hacer uso del que le corresponde.

Para consumir un turno de cinco minutos, tiene su señoría la palabra.

El señor LABORDA MARTÍN: Señor Presidente, muchas gracias por su protección.

Señorías, creo que, con bastante calma, deberíamos escucharnos unos a otros (*Rumores.*), porque quiero que conste una cosa, señores Senadores que me han recibido con algún tono desabrido. Éste no es un debate que afecte a la mayoría respecto de la oposición o a la oposición respecto de la mayoría. Éste es un debate en el que nos va a nosotros bastante. Porque el Senador Zubía, como todos los demás Senadores que han reconocido que, efectivamente, hay una diferencia de 27.000 millones de pesetas entre lo que el Senado dice que es el Presupuesto en el estado de gastos en el informe de la Ponencia y lo que dice el dictamen de la Comisión —atención, señorías: que se publica el mismo día que iniciamos el debate de los vetos y que, por lo tanto, apenas hemos podido conocer, y que es lo que se nos quiere someter a votación, es decir, esos 27.000 millones de pesetas a los que se añadirían los 17.000 millones de pesetas del estado de ingresos—, el Senador Zubía, repito, señala que ya el Congreso de los Diputados nos lo ha advertido. Si fuera esto así, lo lógico sería que hubiera un documento que, en el momento en el que los ponentes estudian el Presupuesto, reflejara esa situación, porque es que, entre la publicación del Presupuesto el 26 de noviembre y la fecha en que se reúne la Ponencia, que es el 9 de diciembre, pasan los suficientes días como para hacer el cálculo que a nosotros nos ha costado tres horas realizar en la noche de ayer. Lo lógico hubiera sido, si es verdad que aquí no hay ningún problema, que esos 27.000 millones de pesetas, que es una cuantía importante, hubieran quedado reflejados en el Informe de la Ponencia. Pero no es así, sino que aparecen reflejados en el dictamen de la Comisión que hoy se nos somete a votación, y el dictamen de la Comisión se publica, como antes he señalado, el mismo día que estamos haciendo aquí el debate de los vetos.

Es decir, señorías de la mayoría, aquí se nos está planteando una cuestión muy seria, que afecta a esta Cámara y al sistema constitucional, y es, ni más ni menos, que sin enterarnos demos por buenas enmiendas que ha aprobado el Congreso de los Diputados, al parecer sin que el Vicepresidente del Gobierno lo sepa. El señor Vicepresidente del Gobierno al presentar el presupuesto el día 16 nos dijo aquí, y tengo el «Diario de Sesiones», que no hay ningún incremento de gasto, que todo incremento ha ido acompañado de la baja correspondiente.

Y esa afirmación del Vicepresidente no se refiere sólo al Senado, cosa que es verdad —nosotros hemos modificado el presupuesto en 246 millones de pesetas—, sino que el señor Vicepresidente, y tengo el «Diario de Sesiones», también se refiere a la acción del Grupo Parlamentario Popular y de quienes han apoyado este presupuesto a su paso por el Congreso de los Diputados. Y a su paso por el Congreso de los Diputados —aquí se está reconociendo y lo reconoce el Senador Zubía, los demás Senadores y yo— se han incrementado en 27.000 millones de pesetas. Además, le puedo decir cuáles son las enmiendas, ya que ayer trabajamos en ello y se hace en tres horas, pero no quiero sacar las enmiendas aquí porque no tiene demasiado interés, aunque algunas son realmente importantes.

Ésta es la cuestión que hoy estamos debatiendo. ¿Está el Senado autorizado a someter a votación un estado de gastos y un estado de ingresos que obedece a una decisión parlamentaria que nosotros no hemos tomado? (*Varios señores Senadores del Grupo Parlamentario Popular: Sí.*) Nosotros hemos tomado sólo una decisión parlamentaria que afecta a 242 millones de pesetas. ¿Esto es transparencia, señores de la mayoría? (*Rumores.*) Esto es desautorizar al señor Vicepresidente del Gobierno, que nos ha dicho lo contrario (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

El señor LABORDA MARTÍN: Señores de la mayoría, el Vicepresidente del Gobierno, al presentar el proyecto en el Congreso de los Diputados y en el Senado, nos dice que el estado de gastos y de ingresos se ajusta a lo que figura en el Informe de la Ponencia del Senado, ¿por qué ahora ustedes erróneamente se empeñan en someter a votación una cantidad que incrementa en miles de millones el artículo 4 del presupuesto?

El señor PRESIDENTE: Senador Laborda, por favor, vaya terminando.

El señor LABORDA MARTÍN: Nadie me contesta a esa pregunta. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señor Presidente, yo quisiera contestar a esa pregunta dándole la razón al Ministro de Hacienda, y es que este presupuesto, que no compartimos, es riguroso. (*Rumores.—El señor Unceta Antón: Esto es histerismo.*) Esto se ha hecho, señor Presidente, porque los 27.000 millones de pesetas suponen, con el sueldo de los funcionarios congelado y con un Consejo Europeo entre la Ponencia y la Comisión... (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Senador Laborda, termine.

El señor LABORDA MARTÍN: Señores de la mayoría, es que aquí se ha querido pasar de puntillas, para que no se sepa, cuando ha habido una huelga de funcionarios y un

Consejo Europeo... (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

Senador Laborda, se ha cumplido el tiempo, yo creo que muy generosamente.

El señor LABORDA MARTÍN: Una última pregunta, señor Presidente. (*Fuertes rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Haga la última pregunta, señor Presidente. (*Fuertes rumores.*)

¡Silencio, por favor!

Haga la última pregunta y dé posibilidad al Grupo que queda de contestarle.

El señor LABORDA MARTÍN: Sí, señor Presidente. Solamente quiero saber exactamente qué es lo que vamos a votar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Senador García-Escudero.

El señor GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ: Gracias, señor Presidente, intentaré recuperar el sosiego en esta Cámara. (*Fuertes rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) He dicho que lo intentaré.

La posición de mi Grupo, igual que hemos escuchado a otros portavoces, es que la tramitación de los presupuestos en esta Cámara ha sido correcta en todo su desarrollo, absolutamente correcta, a pesar de que ayer se produjo el hecho, por cierto, bastante inusual, durante la votación de que se plantearan dudas sobre la claridad de las cuentas y el contenido de este presupuesto. Ayer, por parte de nuestro Grupo se solicitó un aplazamiento precisamente para que hubiera tiempo suficiente para todo el mundo para volver a repasar y disipar esas dudas, aun a sabiendas, por parte de mi Grupo, de que las cuentas que se presentaban y que se estaban votando ayer estaban perfectamente claras, eran perfectamente correctas, como lo estamos hoy, por lo que hemos estado trabajando durante muchas horas repasando y punteando todas estas cuentas.

Yo comparto un argumento que aquí ya se ha utilizado, y es que la Cámara vote lo que ha tramitado, lo que ha debatido y que vote sobre el trabajo que aquí se ha desarrollado. Nosotros estamos muy tranquilos sobre el trabajo que aquí se ha hecho por parte de la Mesa, por parte de los servicios de la Cámara y por parte de todos los Senadores que han intervenido en un debate largo, complejo, prolijo y que ha sido suficiente como para clarificar y definir perfectamente qué es lo que vamos a acabar de votar hoy.

Yo pido, por tanto, a la Presidencia, en nombre de mi Grupo, que se continúe la votación, porque cualquier debate que se reabra hoy, cualquier incidencia que aparte el desarrollo de este Pleno tal y como estaba establecido entiendo que perjudicaría a esta Cámara y, por tanto, a todos los que estamos aquí hoy reunidos en este salón de Plenos. Y, desde luego, quiero que quede constancia también de

una cosa: mal camino lleva la oposición utilizando este tipo de argumentos y agarrándose a este tipo de clavos que queman mucho.

Y quiero acabar mi intervención como se acabó un Pleno de presupuestos hace escasamente tres años: siempre las matemáticas son un problema de conciencia.

Gracias, señor Presidente. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador García-Escudero. Considero cerrado el turno de intervenciones, y, naturalmente, he de pronunciarme sobre la propuesta del portavoz socialista.

Tengo que decirle, Senador Laborda, que lo que su señoría propone es una enmienda a unos artículos de un proyecto de ley concreto, y no es una moción de las previstas en el artículo 174.6 del Reglamento. Por ello, esta Presidencia entiende que no se puede admitir a trámite esa iniciativa y sí proceder a la votación en los términos antes expresados.

Esta Presidencia considera que no hay alternativa formal susceptible de ser sometida a votación, y todo ello, naturalmente, sin perjuicio de las eventuales, y yo espero que innecesarias, correcciones. Por tanto, vamos a iniciar la votación.

Votamos los artículos 2, 3, 4, 6, 11 y 42 y el Anexo I, que fueron debatidos en los Títulos I y V. Se inicia la votación. (*Pausa.*)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 214; a favor, 136; en contra, 78.*

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobados.

Tal y como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas introducidas por el Senado al Congreso de los Diputados para que éste se pronuncie sobre las mismas en forma previa a la sanción del texto definitivo por Su Majestad el Rey.

— PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA LEY ORGÁNICA 8/1980, DE 22 DE SEPTIEMBRE, DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Continuación.) (S. 621/000006; C. D. 121/000019.)

El señor PRESIDENTE: Comenzamos la votación del proyecto de ley orgánica de modificación parcial de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas. En primer lugar, voto particular número 1 de los Senadores Nieto Cicuéndez y Román Clemente que corresponden a las enmiendas 2 a 18, ambas inclusive.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

*Efectuada la votación; dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 214; a favor, uno; en contra, 137; abstenciones, 76.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

Votamos el voto particular número 2 que corresponde al Grupo Parlamentario Socialista y concretamente a las enmiendas números 19 a 25, ambas inclusive.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

*Efectuada la votación; dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 214; a favor, 76; en contra, 137; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

Votación del texto correspondiente al artículo único, Disposición Adicional Primera, Disposición Adicional Segunda, Disposición Final única y Exposición de Motivos según el dictamen.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

*Efectuada la votación; dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 214; a favor, 135; en contra, 77; abstenciones, dos.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Queda definitivamente aprobado por las Cortes Generales el proyecto de ley orgánica de modificación parcial de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

— PROYECTO DE LEY DE CESIÓN DE TRIBUTOS DEL ESTADO A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y DE MEDIDAS FISCALES COMPLEMENTARIAS. (Continuación.) (S. 621/000005.) (C. D. 121/000018.)

El señor PRESIDENTE: Votamos el proyecto de ley de cesión de tributos del Estado a las Comunidades Autónomas y de medidas fiscales complementarias. En primer término, voto particular número 1 de los Senadores Nieto Cicuéndez y Román Clemente que corresponden a las enmiendas 1 a 13, ambas inclusive.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

*Efectuada la votación; dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 214; a favor, uno; en contra, 135; abstenciones, 78.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos el voto particular número 2 que corresponde al Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y concretamente a la enmienda 16.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

*Efectuada la votación; dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 214; a favor, cinco; en contra, 200; abstenciones, nueve.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos el voto particular que corresponde al Grupo Parlamentario Socialista y concretamente a las enmiendas 17 a 26, ambas inclusive.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

*Efectuada la votación; dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 211; a favor, 75; en contra, 135; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Voto particular del Grupo Parlamentario Popular que corresponde a las enmiendas 28, 30 y 31. (*Un señor Senador del Grupo Parlamentario Popular: No; no.*) Perdón, 27, 28, 30 y 31, la 32 tiene una transaccional. (*El señor García Carnero pide la palabra.*)

Señor García Carnero, tiene la palabra.

El señor GARCÍA CARNERO: Señor Presidente, según nuestras notas, y así lo anunció el portavoz de nuestro Grupo, se debería votar ahora las enmiendas 27, 28 y 31, puesto que fue anunciada la retirada de la 30 y sobre la 32 hay una transaccional.

El señor PRESIDENTE: A esta Mesa no le ha llegado nunca la notificación de retirada de la 30. Le agradezco, no obstante, la advertencia. (*El señor Aleu i Jornet pide la palabra.*)

Tiene la palabra el Senador Aleu.

El señor ALEU I JORNET: Señor Presidente, quiero pedir votación separada de la 31 y, si fuera posible, el texto de la transaccional.

El señor PRESIDENTE: Naturalmente que lo es.

Votamos, en principio, las enmiendas 27 y 28.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

*Efectuada la votación; dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 213; a favor, 134; en contra, 78; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Votamos ahora la enmienda número 31.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

*Efectuada la votación; dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 213; a favor, 210; abstenciones, tres.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

La enmienda 32 tiene una transaccional.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 214; a favor, 135; en contra, 78; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Existe otra enmienda transaccional que está firmada por todos los grupos parlamentarios con la propuesta de

modificación del dictamen emitido por la Comisión de Economía y Hacienda que afecta a los artículos 6.2, letra c); artículo 6.3; artículo 7.2, encabezamiento, artículo 7.2, letra c) y artículo 13, encabezamiento. Va firmado por todos los grupos parlamentarios. ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Pausa.—El señor Laborda Martín pide la palabra.*)

Senador Laborda, tiene la palabra.

El señor LABORDA MARTÍN: Muchas gracias, señor Presidente.

Como ha habido enmiendas que hemos firmado, pero que luego no vamos a votar, para facilitar que puedan ser tramitadas quisiéramos conocer ésta.

El señor PRESIDENTE: Voy a pasar a su lectura.

En el artículo 6.2, letra c), introducir una coma entre «y derechos...» (*Varios señores Senadores del Grupo Parlamentario Socialista: Ya está, ya está; estamos de acuerdo.*) Muy bien. Me ahorran la lectura. Muchas gracias. ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Pausa.*) Aprobada queda.

Pasamos a la votación de los artículos números 1 a 35, Disposición Adicional, Disposiciones Finales Primera y Segunda y Exposición de Motivos según el texto del dictamen.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 213; a favor, 135; en contra, 77; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Tal y como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas aprobadas por el Senado al Congreso de los Diputados para que éste se pronuncie sobre las mismas en forma previa a la sanción del texto definitivo por Su Majestad el Rey. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señorías, se ha acordado solicitar del Pleno la habilitación del mes de enero de 1997 para que la Ponencia constituida en el seno de la Comisión para la reforma constitucional del Senado pueda llevar a cabo sus trabajos.

¿Se autoriza por asentimiento? (*Pausa.*)

Queda, pues, habilitado el mes de enero.

Antes de levantar la sesión quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios el intenso trabajo que han realizado a lo largo de esta semana.

También les deseo a todos unas felices fiestas —y cuando digo a todos lo digo de corazón— y lo mejor para el próximo año.

Se levanta la sesión. (*Aplausos.*)

*Eran las doce horas.*